



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
 Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 29 OCT 2012

RES. CD-ECO N° 347.12

Expte. N° 6576/12

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual informa que la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, entregó en carácter de donación 40 (cuarenta) ejemplares del libro del Lic. Eduardo D. Antonelli editado por la Editorial de la Universidad Nacional de Salta – EUNSa., para la Biblioteca de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite corresponde a una Transferencia de Bienes.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad, 23.354/56, referida a los trámites de transferencia.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió aceptar, agradecer y dar ingreso patrimonial al material bibliográfico donado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la transferencia sin cargo de los libros remitidos por la **Secretaría de Extensión Universitaria** de esta Universidad, con destino a la Biblioteca de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

Cant.	Descripción	Valor unitario	Valor Estimado
40	ANTONELLI, Eduardo – “Macroeconomía Básica”, Universidad Nacional de Salta, EUNSA, 2011.	150,00	6.000,00
40	TOTALES		\$ 6.000,00

SON: Cuarenta ejemplares por la suma de pesos seis mil.-----





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



1972 - 2012
40 Años

RES. CD-ECO N° 347.12

Expte. N° 6576/12

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de esta Unidad Académica y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente a la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Mig
0000

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO